



INFORME DE PREADJUDICACIÓN

VISTAS las actuaciones que anteceden, la Dirección de Compras y Contrataciones cumple en informar que mediante Expediente N° 036.917/2020 se gestiona el llamado a Subasta Electrónica Inversa N° 167/2020, tendiente a la adquisición de **CHAPAS ONDULADAS GALVANIZADAS, CAMAS Y COLCHONES**, con destino a la Dirección de Abordaje y Gestión Territorial, para la cual se efectuaron las publicaciones de práctica (fs. 19), previstas en el Art. 8° de la Ordenanza 12.995 y su reglamentación Resolución 23/A/2020.-

Una vez finalizada, se procesaron automáticamente los lances recibidos, ordenando a los postores, según el monto de sus lances, generando electrónicamente un Informe final de Subasta (fs. 20 y 20 vta.), el que queda registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", mostrando la identidad de los oferentes participantes: FORMAS .S.R.L., METALFRANCH S.R.L., GARCIA JOSE MARIA y GIRAUDO MUNIATEGUI MIGUEL OMAR. Sin perjuicio de esta publicación, se efectuó la notificación del mencionado informe al oferente que resultó primero en orden de prelación (fs. 21).-

Dentro del plazo previsto, se procedió a receptor la documentación del proveedor oferente, (fs.22 a 31), a los fines de poder considerar firme su respectiva oferta económica. -

La Dirección requirente emite Informe Técnico (fs. 34) manifestando que la oferta y la documentación presentada por la firma *"satisface todo lo solicitado y cumple con los valores cotizados en plaza"*.-

Del examen de los aspectos formales de la oferta, en cuanto a la presentación de la Constitución del domicilio electrónico, la Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Municipal y la Garantía de Propuesta, no surge ninguna observación al respecto.-

Como consecuencia de ello, esta Dirección sugiere:

* Declarar **DESIERTA** la Subasta Electrónica N° 167/2020 – Adquisición de **CHAPAS ONDULADAS GALVANIZADAS, CAMAS Y COLCHONES** en los renglones 1 y 3 por no haber obtenidos ofertas, según las previsiones del Art. 8.2.3 de la Ordenanza N° 12.995.-

* **PREADJUDICAR** la Subasta Electrónica N° 167/2020 – Adquisición de **CHAPAS ONDULADAS GALVANIZADAS, CAMAS Y COLCHONES**, en el renglón 2, a favor de la firma FORMAS .S.R.L. (Cuit. 30-68888329-2), atento a las previsiones contenidas en el Art. 22.2.2 de la Ordenanza N°12.995, según cantidades y precio indicados en el ANEXO 01 que con UN (1) folio forma parte del presente por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$2.440.000).-

Dirección de Compras y Contrataciones, 22 de diciembre de 2020.-



Dr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO 01

Expediente N° 036.917/20 – Subasta Electrónica Inversa N°167/2020

FORMAS .S.R.L. (Cuit. 30-68888329-2)

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	CAMA SIMPLE DE UNA PLAZA	UNIDAD	500	\$ 4.880	\$ 2.440.000



Dr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECCIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA